

Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones

Número 7975, 15 de abril de 2024

En el artículo de Li, Z., & Wang, B. (2024), titulado [The influence of foreign institutional investors on audit fees: evidence from Chinese listed firms](#), publicado por *Accounting Forum*, 48(1), 35–62, se lee: *“In this study, we explore the impact of QFIIs on auditing procedures within the Chinese context. We reveal that these offshore owners demand more audit efforts to reduce the high degree of information asymmetry they face in overseas markets, hence driving up audit fees. Our findings highlight the monitoring role of QFIIs, and we find that the demand for more extensive and high-quality auditing procedures is mainly driven by QFIIs from jurisdictions with strong governance institutions or is driven by QFIIs from remote countries relative to China. In addition to achieving good governance objectives, we shed light on the economic implications of audit efforts and QFIIs. However, this study is still subject to some limitations. Future studies could explore the effects of foreign investors on other governance or information environment issues such as analyst forecasting accuracy and dispersion. Besides, we restrict our analysis to the listed firms on China's A-share market. The China Interbank Bond Market Direct scheme was launched in 2016, providing international financial institutions access to a wide variety of fixed income instruments in the Chinese bond market. Thus, it may be imperative that future studies examine the link between QFIIs and fixed income issues.”*

Evidentemente hay una cultura que contiene cierta apreciación sobre los auditores. Por eso la investigación aludida encuentra que los extranjeros pueden exigir más a los auditores y remunerarlos mejor que las

personas nacionales. Pensando en otros artículos que hemos reseñado, creemos que algo igual sucedería si rompemos un grupo de amigos que en cierto momento están gobernando una empresa. El “nuevo” tendrá otra posición menos conservadora que el grupo de amigos, que bien puede incluir el propio auditor interno y aún el externo. Desde esta perspectiva resulta admisible que se piense que las largas relaciones entre directivos, administradores, ejecutivos, funcionarios operativos, auditores y consultores puede generar un acomodamiento que disminuya el análisis, la crítica, la censura, el escepticismo, debilitando los métodos. También puede pensarse en la conveniencia de tener lazos de amistad con los supervisores de calidad o disciplinarios. Este camino no está exento de problemas porque el extraño puede ignorar asuntos que sean de importancia. La formación en relaciones humanas es necesaria. No se puede asumir que todos saben lo necesario por el hecho de pertenecer a la raza humana, haber pasado por la primaria y la secundaria. Antes bien los grupos humanos respectivos pueden haber tolerado o tener en común ciertos comportamientos o formas de verbalizar. Sin duda las teorías sobre los recursos humanos descansan en descubrimientos de la psicología, que no puede seguir viéndose como una disciplina ajena, separada, sin relaciones, con el ejercicio de la contaduría. Entre tanta técnica olvidamos las ciencias humanas, pero ellas son esenciales en la formación de todos los profesionales. En la modernidad registramos pueblos que tienen una mejor apreciación de los contadores que atribuimos a una mayor cultura contable.

*Las opiniones expresadas en **Contrapartida** comprometen exclusivamente a sus autores.*

Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones

Número 7975, 15 de abril de 2024

Hernando Bermúdez Gómez

Contrapartida